Instrucciones para arrendadores

Los arrendadores/propietarios tienen dos opciones para asociar una solicitud del arrendatario con sus cuentas de arrendador/propietario.

1) Asociar una solicitud enviada por un arrendatario con una cuenta de arrendador/propietario, ingresando el número de solicitud y la fecha de nacimiento del arrendatario.

2) Enviar una solicitud nueva mientras esté conectado a la cuenta de arrendador/propietario. Este método asociará automáticamente la solicitud con la cuenta del arrendador/propietario.

El arrendador puede enviar la solicitud en nombre del arrendatario; sin embargo, debe consultar estrechamente con el arrendatario para asegurarse de que la información se recoge correctamente y con el consentimiento del arrendatario.

El arrendatario debe estar de acuerdo con el lenguaje de consentimiento de la solicitud y firmarla.

Instrucciones para asociar una solicitud de arrendatario con una cuenta de arrendador

A. Vaya a la página https://nysrenthelp.otda.ny.gov/.

B. Si ya se ha registrado como arrendador/propietario, salte al paso G debajo.

C. Si aún no se ha registrado, haga clic en "Inscríbase", en la esquina superior derecha de la página web.



D. En la siguiente página, seleccione "Registro del dueño de la propiedad".





E. Luego, complete con su nombre, apellido, dirección de correo electrónico y cree una contraseña.

F. Se le indicará que configure una identificación de dos factores para completar el registro.

G. Una vez registrado, vaya a la página de inicio, haga clic en "Inicio de sesión" e ingrese su dirección de correo electrónico y contraseña.



H. Una vez que haya iniciado sesión, verá la "Sección de arrendador/propietario" en la parte superior de la página de inicio. Haga clic en ese botón.

The official Emergency Rental Assistance Program for New York State			
🧈 844-NY1-RENT ⊕ Español -	Sección de	el arrendador/propietario	Bienvenido Alexandrea Niell! 👻
Ver vork State	Casa	Descripción general y	elegibilidad del programa
Página de inicio			
Bienvenido al Programa de asistencia para a emergencia del estado de Nueva York (ERAF	alqui P)	leres de	
Proporcionado por La Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Incapa	acitados		

I. En la página "Sección de propietario", verá un botón violeta en la parte inferior derecha de la página que dice "Agregar solicitud del ERAP": haga clic en este botón.



J. En la siguiente página, ingresará el número de solicitud y la fecha de nacimiento que le dio el arrendatario para la solicitud en cuestión. Haga clic en "Buscar solicitud" para encontrar esta solicitud y luego asociarla con su cuenta de arrendador.

🧈 844-NY1-RENT 💮 Español -		Sección	del arrendador/propietario	Bienvenido Alexandre
NEW YORK STATE		Casa	Descripción general	y elegibilidad del pro
Agregar la solicitud del ERAP a mi cuenta				
AGREGAR LA SOLICIT	UD DEL ERAP A MI CUENTA		Menu	ú de propietari
Para agregar una nueva aplicación para uno d	e los inquilinos o las unidades, tiene dos opciones:		SECI PROPIET	CIÓN DE LA CASA DEL 'ARIO
 Busca una solicitud activa Esta usted sometiendo esta solicitud po 	r alguien mas?		Lo ADN	/INISTRAR CUENTA DE US
Buscar solicitud Si el inquilino no ha presentado una solicit	ud, usted puede presentaria en su nombre.		🖺 SUBIF 🚢 ADN AUTORIZ	R DOCUMENTOS AINISTRAR USUARIOS ADOS
por la presente certificamos que yo y los r	niembros de mi hogar no recibimos ingresos de ninguna			Cerrar sesión
Application Number	Date of Birth			
		•		

K. Después de buscar la solicitud, haga clic en el botón "Agregar la solicitud del ERAP a mi perfil de propietario" y la solicitud se enlazará a su cuenta de arrendador/propietario.

itud, usted puede presentarla en su nombre.
miembros de mi hogar no recibimos ingresos de ninguna ón
Date of Birth
1/1/1960
law York, NY 10002

Instrucciones para enviar una solicitud desde una cuenta de arrendador/propietario

L. Siga los pasos A al F mencionados anteriormente.

M. Después de iniciar sesión en su cuenta de arrendador/propietario, vaya a la Sección de arrendador/propietario.

N. Si está enviando la solicitud en nombre de su arrendatario, puede hacer clic en el botón "Enviar solicitud en nombre del arrendatario" para comenzar la solicitud. Tenga en cuenta que debe consultar estrechamente con el arrendatario para asegurarse de que la información se recoja correctamente y con el consentimiento del arrendatario.

El arrendatario debe estar de acuerdo con el lenguaje de consentimiento de la solicitud y firmarla.



O. Como alternativa, después de iniciar sesión en una cuenta de arrendador/propietario, el arrendador/propietario puede hacer clic en el botón "¡Solicitar aquí y ahora!" en la página de inicio para crear una solicitud nueva en nombre del arrendador.

El arrendatario debe estar de acuerdo con el lenguaje de consentimiento de la solicitud y firmarla.



El Programa de Ayuda con el Alquiler de Emergencia pone a disposición S25 mil millones para ayudar a los hogares que no pueden pagar el alquiler y los servicios públicos debido a la pandemia de COVID-19. Los fondos se proporcionan directamente a los estados, los territorios de los EE. UU., los gobiernos locales y las tribus indígenas. Los beneficiarios utilizan los fondos

